



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/47/2022

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 12:00-doce horas del día 09-nueve de septiembre de 2022-dos mil veintidós, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Juan Carlos Gamboa Martínez, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; Arq. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales PINTUREY, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Víctor Fabian Romero Hernández; y SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Jesús Alejandro Mancilla Hernández.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones y Servicios Generales, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron de los licitantes: SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. y PINTUREY, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	08/09/22	7	2



2	PINTUREY, S.A. DE C.V.	08/09/22	3	2
---	------------------------	----------	---	---

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por las Unidades Requirientes y la Unidad Convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
NO HAY PREGUNTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.- En el Anexo I de la partida 361 referente a cercha metálica de 3/4 x 1/8 marca acerocid la pregunta es de qué largo se requiere ya que se tiene en medidas de 1.5 m de largo y 2.00m de largo.

RESPUESTA.- Se requiere cercha metálica de 3/4 x 1/8 x 2 mts de largo, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante en sus propuestas.

PREGUNTA 2.- En el Anexo I de la partida 385 correspondiente a cubierta para cocina de 2.44 mts marca kober la pregunta es qué modelo de cubierta en específico se requiere (color) ya que varía el precio de estas cubiertas.

RESPUESTA.- Se requiere color Perla Piazza, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante en sus propuestas.

PREGUNTA 3.- En el Anexo I de la partida 867 correspondiente asiento redondo para sanitario, este asiento lo tiene en dos colores blanco o beige la pregunta es en qué color lo requieren.

RESPUESTA.- Se requiere color blanco.

PREGUNTA 4.- En el Anexo I de la partida 931 correspondiente a cople de cobre de 1 marca nacobre este material lo tiene en dos modelos, lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de 1 ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante en sus propuestas.



Gobierno
de
—
Monterrey

PREGUNTA 5.- En el Anexo I de la partida 932 correspondiente a cople de cobre de ½ marca nacobre este material lo tiene en dos modelos, lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de ½ ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante en sus propuestas.

PREGUNTA 6.- En el Anexo I de la partida 933 correspondiente cople de cobre de ¾ marca nacobre este material lo tienen en dos modelos lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de ¾ ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante en sus propuestas.

PREGUNTA 7.- En el Anexo I de la partida 204 correspondiente a estaca de madera 1 x 1 x 40" este material, la unidad viene por pieza, nuestra duda es: ¿Qué si por pieza se refiere por unidad o por caja? Considerando que el proveedor maneja 30 piezas por caja.

RESPUESTA.- Se requiere por unidad

PINTUREY, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
NO HAY PREGUNTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.- En el Anexo I de la partida 2065 referente al material pastillas de desinfección tricolor están en una presentación de 109g, nuestra pregunta es ¿se puede usar una presentación de 100 gr? ya que es la presentación que suministra el proveedor.

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 100 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2065 del Anexo I de las bases de licitación.

PREGUNTA 2.- En el Anexo I de la partida 2066 referente a pastilla efervescentes pisos ultra brillosos aroma lavanda está en una presentación de (209 gr) nuestra pregunta es ¿se puede usar una presentación de (200 gr)? ya que es la presentación que suministra el proveedor.



Gobierno
de
—
Monterrey

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 200 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2066 del Anexo I de las bases de licitación.

PREGUNTA 3.- En el Anexo I de la partida 2067 referente a pastilla efervescentes desinfección inodoro aroma limpio están en una presentación de (209 gr) nuestra pregunta es ¿se puede usar una presentación de 200 gr? ya que es la presentación que suministra el proveedor.

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 200 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2067 del Anexo I de las bases de licitación.

Así mismo, en este acto la Convocante hace las siguientes aclaraciones:

1. Respecto a la Partida 361 del Anexo I de las bases de licitación se requiere cercha metálica de $\frac{3}{4}$ x $\frac{1}{8}$ x 2 mts de largo.
2. Respecto a la Partida 865 del Anexo I de las bases de licitación se requiere asiento alargado para sanitario en color blanco.
3. De conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, las marcas las ofertará el participante en sus propuestas.

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; y aclaraciones de la Convocante, se continúa con el desarrollo del acto.

V.- De conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las repreguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando los representantes de cada una de las licitantes no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 19-diecinueve de septiembre de 2022-dos mil veintidós a las 12:00-doce horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/47/2022, siendo las 12:45-doce horas con cuarenta y cinco



Gobierno
de
—
Monterrey

minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 6-seis fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. JESÚS TADEO CANTÚ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA. SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
PINTUREY, S.A. DE C.V.	C. VICTOR FABIAN ROMERO HERNÁNDEZ	
SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. JESÚS ALEJANDRO MANCILLA HERNÁNDEZ	